



# **CONFERENCIA DE PRENSA A MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

## **Asociación de Bancos de México**

Abril 15, 2010



- I. Evolución de comisiones, infraestructura y transaccionalidad
  - 1.1. Productos Bancarios
  - 1.2. Tasas de descuento
  - 1.3. Transaccionalidad
  - 1.4. Infraestructura
  
- II. Disposiciones de la Circular 24/2009 (Banco de México)

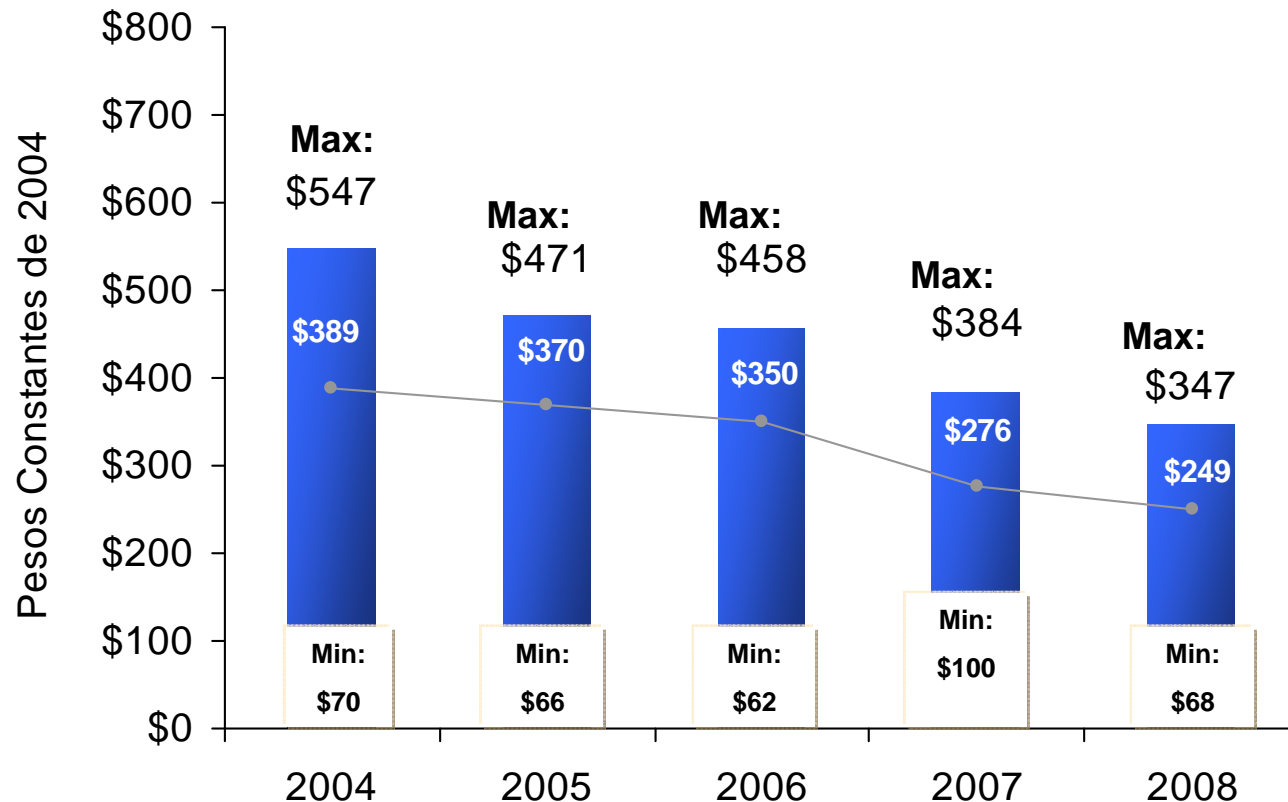
# I. Evolución de comisiones, infraestructura y transaccionalidad



## 1.1. Evolución de las comisiones cobradas en cuentas de depósito

### Evolución del costo total promedio por cuenta \*

**Desde 2004 el costo máximo se ha reducido un 36.5% en términos reales.**



- La reducción en el costo total anual por cuenta ha sido producto de la reducción en 88% de las comisiones cobradas.

- En 2008 el costo máximo por cuenta fue de \$347 pesos al año.

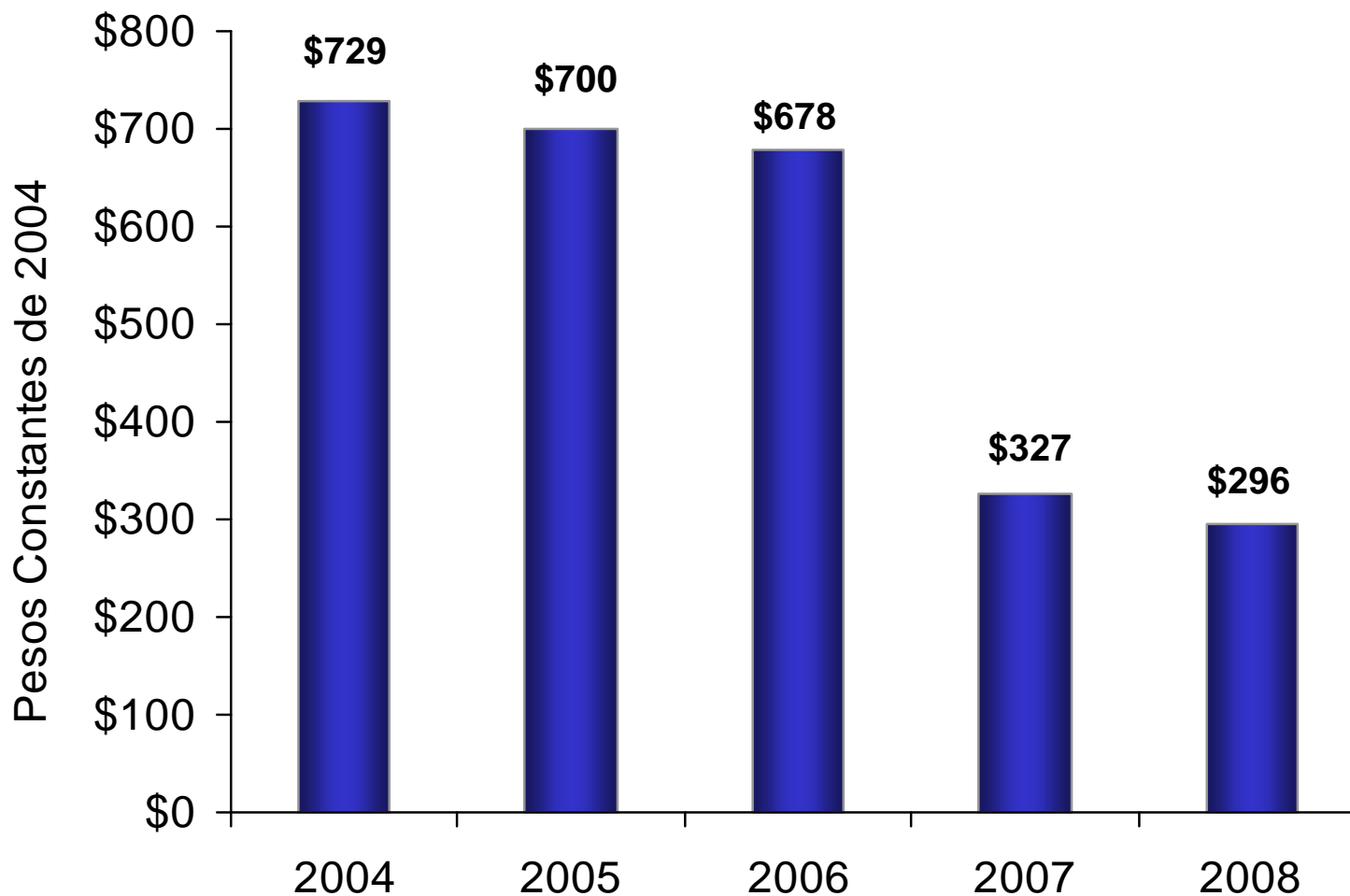
\* Cálculo en base al costo total anual promedio ponderado de los bancos participantes.

Análisis Deloitte con información primaria cuantitativa y cualitativa de los siguientes bancos: Banamex, Banorte, BBVA Bancomer, HSBC, IXE, Santander y Scotiabank. El costo total considera distintas comisiones y se realiza con base al número de cuentas y total de transacciones de distintos conceptos realizados en cada uno de los bancos de la muestra.



## 1.1. Evolución de las comisiones cobradas en TDC

Comisiones promedio cobradas anualmente por TDC\*



\*Incluye cobro por anualidad, por pago tardío, por retiro de efectivo y por sobregiro, las cuales representan el 72% de los ingresos por comisiones. Análisis con información cuantitativa y cualitativa de los siguientes bancos: Banamex, Banorte, BBVA Bancomer, HSBC, IXE, Santander y Scotiabank.

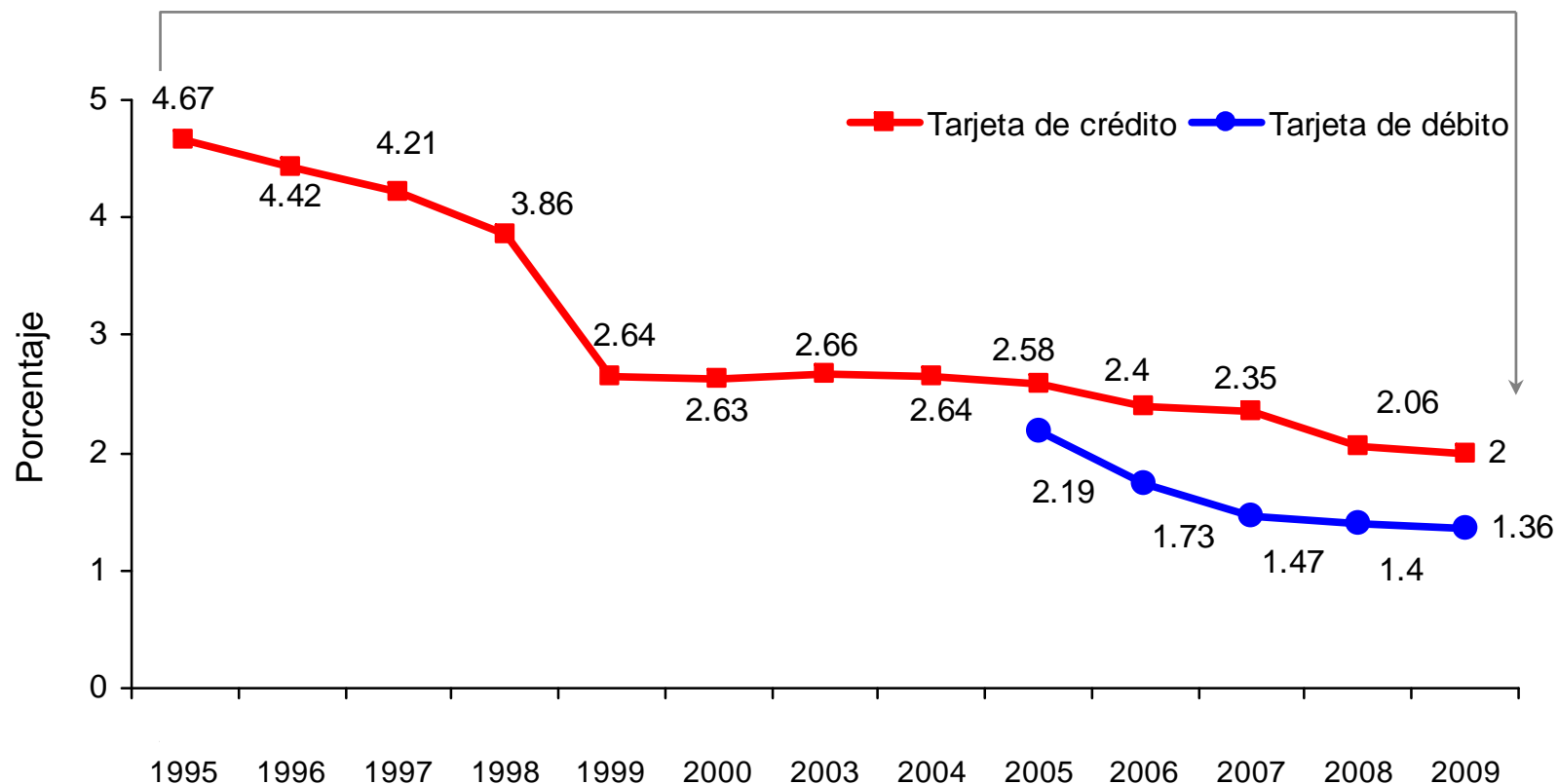
Fuente: Cálculos ABM con datos de Deloitte.



## 1.2. Tasas de descuento

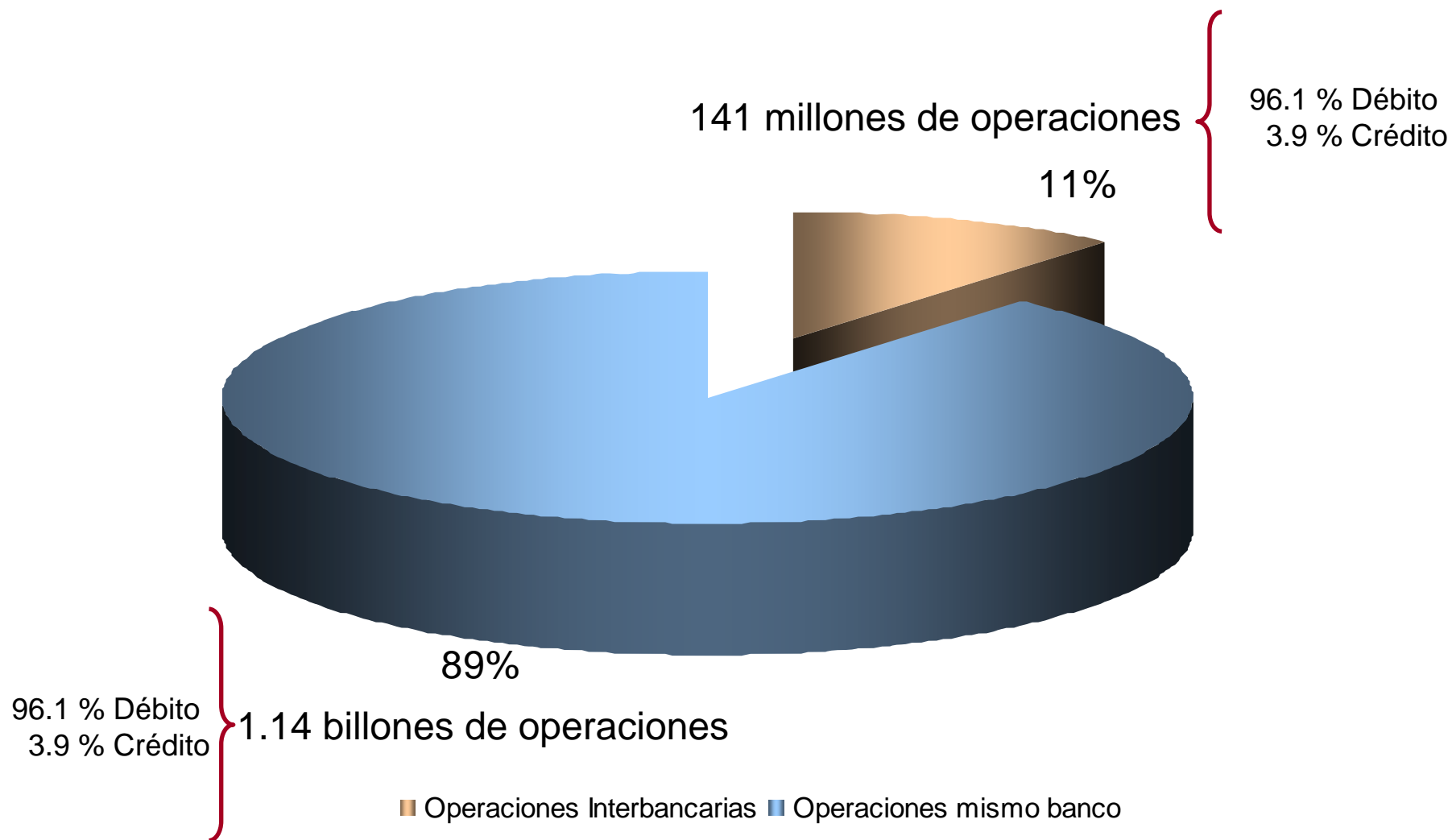
A partir de 2006 se ha visto una disminución marcada de las tasas de descuento cobradas tanto para tarjetas de crédito como para débito

Variación del periodo  
1995 - 2009: - 57%



Mientras que la tasa de descuento en crédito se redujo de 4.67% en 1995 a 2.00% en 2009, en débito la tasa de descuento se redujo de 2.19% a 1.36% en el período 2005-2009

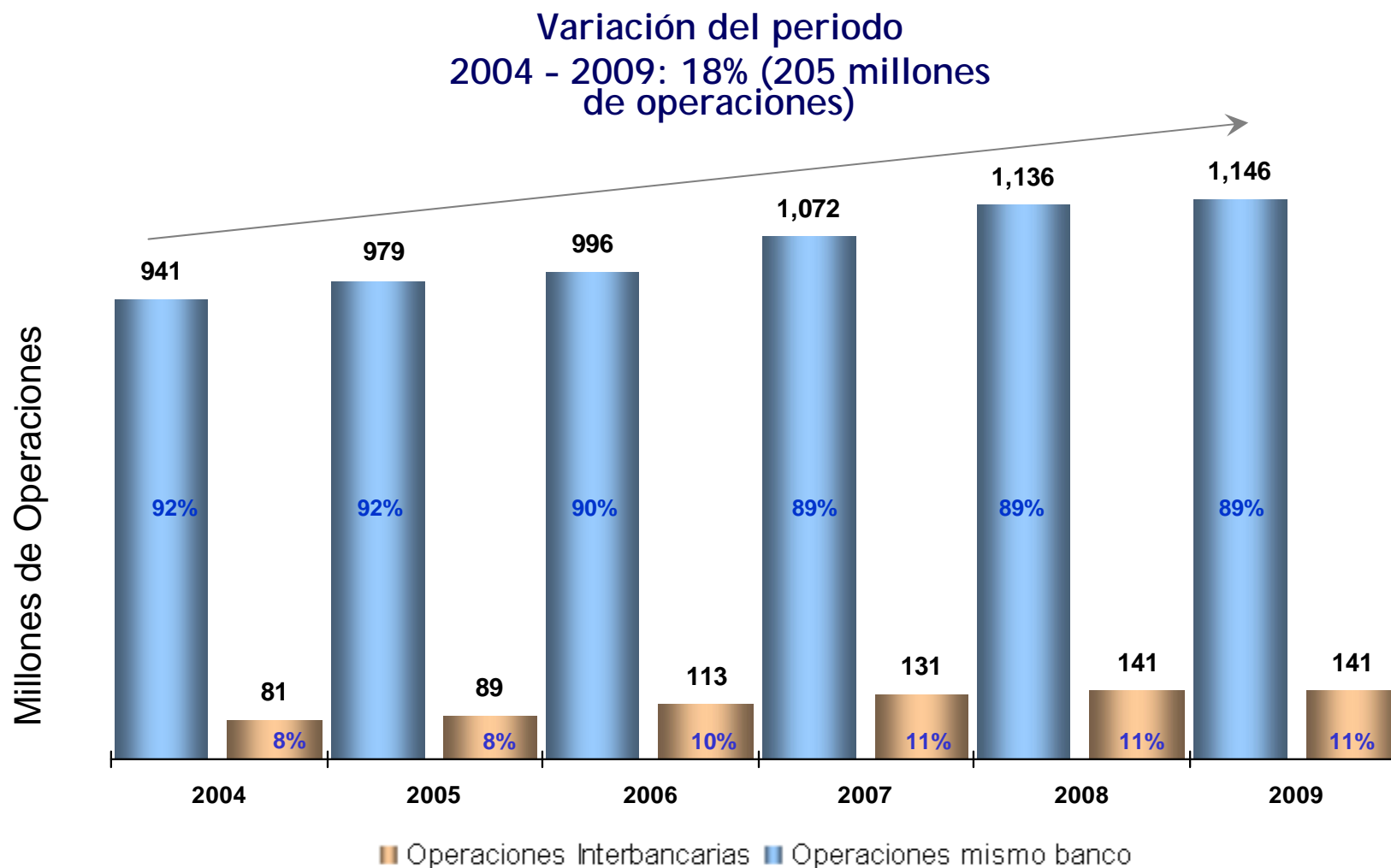
## Composición actual de las operaciones en cajeros automáticos





## 1.3. Transaccionalidad

Número de Operaciones en cajeros automáticos  
2002 - 2009



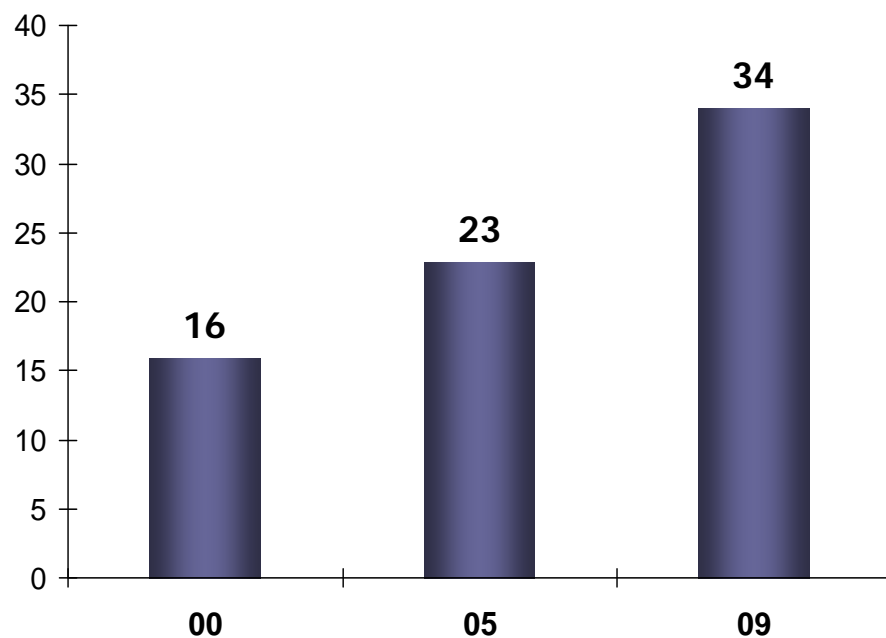




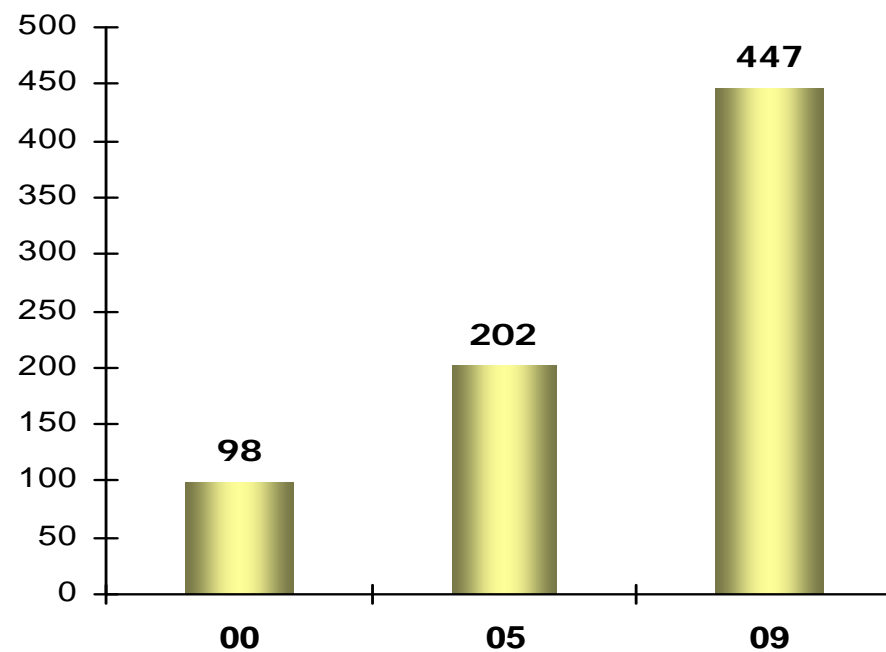
## 1.4. Infraestructura

Hoy hay casi un 70% más de cajeros automáticos y 178% más de TPVs que hace 5 años (Dic.04 vs. Dic.09)

Número de Cajeros Automáticos, Miles



Número de Terminales Punto de Venta, Miles





## II. Disposiciones de la Circular 24/2009 (Banco de México)



## Servicio que hoy un banco ofrece a sus clientes por el uso de la red de cajeros de otro banco

- Los dueños de los cajeros tienen interconectada la red.
- El banco emisor de las tarjetas decide si le cobra o no al cliente por este servicio.
- El banco emisor le paga al dueño del cajero una tarifa interbancaria



## ¿Que plantea la nueva regulación?

- Ahora el banco dueño del cajero es el que decidirá si:
  - a) Le cobrará directamente al cliente por el uso de su cajero.
  - b) Le cobrará directamente al banco emisor de la tarjeta.
- Bajo la segunda opción, el sistema operará como lo hace hoy en día.



## Transparencia

- Bajo el esquema actual:
  1. Información “a priori” y estándar.
- Bajo el esquema que aplicará a partir del 5 de mayo:
  1. Información al momento de la transacción.
  2. Poder de decisión al cliente.
  3. Información en estado de cuenta.

## Información “a priori”

Aviso al cliente sobre uso de cajeros de otro banco través de:

- Portales de los Bancos
- Contratos
- Estados de cuenta



Estado de cuenta como comprobante fiscal



Operación del cliente en ATM



Banco Emisor  $\neq$  Banco ATM

NO Información "a priori"

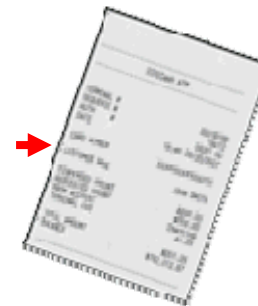


Operación del cliente en  
ATM



Banco Emisor  $\neq$  Banco ATM

Estado de cuenta



Ticket Cajero como  
comprobante fiscal

POR REALIZAR ESTA OPERACION

EL BANCO "dueño de este cajero"

LE COBRARA \$ XX.XX

MAS IVA

**ESTA USTED DE ACUERDO?**

SI =>

NO =>



**“Adicionalmente en operaciones con tarjetas de crédito, aplicará esta pantalla”**

**DE MANERA ADICIONAL EL BANCO**

**“Emisor de su tarjeta”**

**LE COBRARA \$ XX.XX**

**MAS IVA**

**POR EL USO DE SU LÍNEA DE CRÉDITO**

**ESTA USTED DE ACUERDO?**

**SI =>**

**NO =>**



BANCO, S.A. INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO,

RFC BMI33333YY2.

AVENIDA MEXICO No.0000 COL.  
NORTE MEXICO, D.F. C.P.00000

FECHA	HORA	CAJERO
30/05/10	10:09	YY0003

NUM.TARJETA \*\*\*\*\*2744

FECHA DE APLICACIÓN: 30/05/10

FOLIO: 9401 AUT:512649

NUM.CUENTA: \*\*\*\*\*0020

MONTO OPERACION: \$0000.00

COMISIÓN CAJERO: \$00.00

IVA COMISIÓN: \$0.00

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE  
COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN  
LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LAS  
DISPOSICIONES FISCALES



## Conclusiones:

A partir del 5 de mayo:

- En el momento de la transacción usted sabrá cuánto le van a cobrar.
- Usted tendrá el poder para decidir aceptar o rechazar la transacción.
- El cobro lo hará el dueño del cajero.